

NO A LA DISCRIMINACIÓN,
EL ACOSO Y LA VIOLENCIA

INFANCIA ROBA
EDUCACIÓN P

“¿POR QUÉ
IR A LA ESC

LA EDUCACIÓN
CLAVE PARA
ABORDAR
EL VIH

ESCUELAS SEGURAS EL DERECHO DE CADA NIÑA

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Amnistía Internacional es un movimiento integrado por 2,2 millones de miembros y simpatizantes de más de 150 países y territorios de todo el mundo que trabajan en favor de los derechos humanos.

La visión de Amnistía Internacional es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos. Amnistía Internacional es independiente de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. La financiación del movimiento se sustenta, en gran medida, en la generosidad de aquellas personas que contribuyen en todo el mundo con sus cuotas de afiliación o sus donaciones.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Versión consolidada en español de los documentos
de Índice AI: ACT 77/008/2007, ACT 77/010/2007,
ACT 77/011/2007, ACT 77/012/2007, ACT 77/013/2007

Noviembre de 2007

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional,
Peter Benenson House,
1 Easton Street, London WC1X 0DW,
Reino Unido
www.amnesty.org

Edición española a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI)
Valderribas, 13. 28007 Madrid. España
www.amnistiainternacional.org

 Impreso en papel reciclado

ESCUELAS SEGURAS

EL DERECHO DE CADA NIÑA

Las escuelas son lugares donde niños y niñas deben aprender y crecer. Sin embargo, muchas niñas de todo el mundo van a la escuela temiendo por su seguridad, aterradas por sufrir un trato humillante y violento, esperando simplemente superar un día más.

Las escuelas son un reflejo de la sociedad. Las mismas formas de violencia –física, sexual y psicológica– que las mujeres sufren a lo largo de su vida, están ya presentes en el día a día de muchas niñas, tanto en sus escuelas como en torno a ellas.

A diario, hay niñas que son agredidas de camino a la escuela, que reciben empujones y golpes en los patios escolares, que soportan las burlas e insultos de sus compañeros de clase, que son humilladas mediante la propagación de rumores difamatorios que circulan de boca en boca, por teléfonos móviles o por Internet. Algunas sufren amenazas de agresión sexual de otros estudiantes, escuchan cómo profesores les ofrecen calificaciones más altas a cambio de favores sexuales, e incluso son violadas en la sala de profesores. Las hay que reciben varazos o golpes en la escuela en nombre de la disciplina.

La violencia contra las niñas se da en numerosas instituciones educativas de todo el mundo, y en torno a esas instituciones. No sólo la infligen los profesores; también lo hacen los administradores, otros empleados de la escuela, estudiantes y personas ajenas al centro escolar. El resultado es que innumerables niñas no llegan a ir a la escuela, abandonan sus estudios o no participan plenamente en las actividades escolares.

En países azotados por la guerra, hay niñas que son secuestradas por grupos armados, y algunas resultan heridas o muertas cuando se dirigen a la escuela o cuando el centro escolar es blanco de ataques. Los abusos sexuales y la explotación son problemas específicos para las niñas que viven en campos de personas refugiadas o desplazadas internas.



© 2004 Roonon/The Hunger Project-Bangladesh, cortesía de Photoshare

Una niña salta al cruzar la cinta, vencedora de una carrera en su escuela de Dacca, Bangladesh.

**TODAS LAS NIÑAS
TIENEN DERECHO
A RECIBIR
EDUCACIÓN
EN UN ENTORNO
SEGURO**



Dos niñas se dirigen a su casa desde una escuela elemental de Filadelfia, Estados Unidos. El peligro de violencia significa que muchas escuelas estadounidenses se ven obligadas a utilizar medidas de seguridad tales como cámaras, policías y detectores de metales.

LA VIOLENCIA IMPIDE A LAS NIÑAS IR A LA ESCUELA

INFANCIA ROBADA, EDUCACIÓN PERDIDA

LAS AUTORIDADES NO ACTÚAN

Con demasiada frecuencia, las autoridades responden a la violencia en las escuelas con la inacción. En muchos casos, al hacerlo violan la legislación nacional o la política escolar. Cuando una niña denuncia un incidente de violencia, especialmente de violencia sexual, a menudo se juzga su comportamiento, más que el de la persona a la que acusa.

No hay justificación para la inacción oficial. El Estado, y por extensión sus funcionarios –incluidos maestros y autoridades escolares– deben investigar sin demora los informes de abusos, imponer castigos adecuados a sus perpetradores, respaldar a las víctimas de violencia para

que superen sus secuelas físicas y emocionales, y tomar medidas para garantizar que esos abusos no se repiten.

Si la violencia contra las niñas en la escuela queda impune, los estudiantes aprenden que la violencia contra niñas y mujeres es aceptable, y que la agresión por parte de los varones es la norma. La discriminación contra mujeres y niñas se ve reforzada.

La educación es un derecho humano, y garantizar el acceso a ella sin violencia es responsabilidad del Estado. Según el derecho internacional, el Estado debe garantizar, como mínimo, el acceso universal a la educación básica. Esa obligación no se cumple si las niñas no se sienten seguras en la escuela.

El incumplimiento de estas obligaciones no puede justificarse con la falta de recursos. Cuando los Estados no abordan la violencia contra las niñas en las escuelas, lo que les falta es voluntad política.

DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

Algunas niñas se enfrentan a un mayor riesgo de violencia en la escuela a causa de su identidad. Las niñas lesbianas, por ejemplo, sufren tanto sexismo como homofobia, y se ven sometidas con más frecuencia a acoso sexual y a amenazas de violencia sexual que sus compañeras heterosexuales.

Las niñas con discapacidad sufren tanto sexismo como discriminación a causa de su estado físico, que las hace objeto de burlas, abusos físicos y violencia sexual. Sufren un mayor índice de violencia que las niñas sin discapacidad, y las formas de violencia a las que se enfrentan pueden ser más crónicas y graves.

Otros aspectos de la identidad de las niñas, como su condición de migrantes, huérfanas o refugiadas, su situación como afectadas por el VIH, su casta, su origen étnico o su raza, aumentan también el peligro de que sufran abusos y conforman el tipo de violencia a que son sometidas.

La violencia contra las niñas en las escuelas es tanto producto de actitudes discriminatorias como consecuencia de la permisividad ante comportamientos menos graves. La intervención temprana es fundamental. Los maestros deben contrarrestar el clima hostil generado por los insultos, un clima que, demasiado a menudo, se intensifica hasta llegar a las agresiones físicas.

Las víctimas y sobrevivientes de violencia, especialmente violencia sexual, pueden sufrir ostracismo y exclusión en sus familias, amistades y comunidades. Las que pertenecen a grupos marginados, las que carecen de recursos económicos o son lesbianas o discapacitadas, y las que tienen necesidades especiales pueden encontrar aún más dificultades que el resto de las niñas a la hora de presentar una denuncia o acceder a servicios de apoyo.

**LOS GOBIERNOS
Y LAS ESCUELAS TIENEN
LA OBLIGACIÓN
DE PROPORCIONAR
A LAS NIÑAS UN ENTORNO
SEGURO EN EL QUE APRENDER**

SUFRIR LAS CONSECUENCIAS

La violencia causa a las niñas un daño devastador. No sólo provoca miedo y dolor, sino también una baja autoestima, mal rendimiento escolar, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, depresión y pérdida de oportunidades de empleo e independencia. Daña la salud tanto física como mental de víctimas y sobrevivientes. La interrupción de la educación de un gran número de niñas tiene ramificaciones devastadoras, no sólo para ellas, sino para la sociedad en general.

Además, la violencia contra las niñas en las escuelas refuerza los estereotipos de género y afianza la discriminación de género en la próxima generación. Enseña que la violencia contra niñas y mujeres es inevitable, y que una educación de calidad y segura para las niñas no es una prioridad.

La falta de seguridad en las escuelas y en torno a ellas mina los intentos de capacitar a las niñas para que puedan escapar de situaciones violentas y salir de la pobreza. La educación se esgrime como una herramienta fundamental para dar capacitación a las niñas, romper el ciclo de pobreza, e impulsar el desarrollo social y económico en los países pobres.

Cuando la violencia altera la educación de una niña o le pone fin, las consecuencias para las oportunidades futuras de la pequeña de encontrar un empleo y gozar de independencia económica son graves. Cuando las niñas no

pueden completar su educación se incrementa la probabilidad de que contraigan un matrimonio prematuro, lo que supone un riesgo para su salud y su bienestar; también se incrementa la probabilidad de que se conviertan en víctimas de trata y de que mueran durante el parto por causas evitables.

El VIH/sida agrava el problema de la violencia contra las niñas. En muchos países, a causa de la pesada carga de las enfermedades relacionadas con el sida, hay poco personal docente capacitado. La educación es un elemento fundamental para frenar la propagación del VIH.

«¿POR QUÉ YO NO PUEDO IR A LA ESCUELA?»

TASAS ESCOLARES

Muchas niñas de familias sin recursos económicos no pueden casi acceder siquiera a la educación básica, porque su familia no puede permitirse el gasto.

**LA EDUCACIÓN ES TANTO
UN DERECHO EN SÍ MISMA
COMO UNA VÍA PARA EL
DISFRUTE DE OTROS
DERECHOS**

En virtud del derecho internacional, la educación básica debe ser una opción gratuita al alcance de todas las personas. El derecho internacional obliga también a los Estados a avanzar hacia una educación secundaria gratuita. Pese a ello, es habitual que escuelas de todo el mundo cobren tasas y hagan pagar a las familias el transporte, los uniformes y el material escolar. Las tasas escolares y los gastos afines pueden ser un obstáculo insuperable para la educación, y las niñas tienen más probabilidades que los niños de verse excluidas de las escuelas cuando no hay dinero suficiente.

En ocasiones, estas tasas se describen como contribuciones «voluntarias» para los gastos de examen, libros o material. Incluso en las escuelas que no las cobran, es posible que las niñas y sus familias tengan que cubrir otros gastos relacionados con la educación, como el transporte, los uniformes y el material escolar.

Cuando la educación supone un coste elevado, hay niñas que, para obtener el dinero que necesitan para ir a la escuela, consideran la posibilidad de mantener relaciones sexuales que de otra manera no mantendrían (por ejemplo, con hombres mayores que les hacen regalos o les dan dinero).

La pobreza lleva asimismo a muchas familias a concertar el matrimonio de sus hijas a muy temprana edad. Las niñas que se casan jóvenes tienen menos probabilidades de continuar con su educación.



NO A LA DISCRIMINACIÓN, EL ACOSO Y LA VIOLENCIA

La hija de un empleado de la construcción de carreteras sostiene una azada mientras un grupo de escolares pasa junto a ella en Nueva Delhi, India.

BURLAS, ACOSO E INTIMIDACIÓN

Las burlas y el acoso verbal son habituales en las escuelas. Las niñas que son más grandes o más pequeñas que las demás, o que pertenecen a una etnia diferente, carecen de recursos económicos, sufren alguna discapacidad, son menos «femeninas» o se apartan de la norma de alguna otra manera pueden convertirse en blanco específico de insultos, golpes, bromas y acoso.

Las burlas pueden ser en sí mismas una violación del derecho de las niñas a la dignidad y la seguridad y, si no se frenan, pueden aumentar hasta convertirse en violencia física, sexual o emocional. Muchos muchachos y hombres pueden considerar que las burlas sexuales son inocuas, pero para las niñas que las sufren son intimidatorias y degradantes.

A las formas habituales de acoso, como las campañas de rumores y la exclusión social, se les ha unido el acoso cibernético. Hay acosadores con telé-



Niñas romaníes en una escuela de Braila, Rumania. Muchos niños y niñas romaníes deben recorrer largas distancias para ir a la escuela, y tienen dificultades para estudiar o hacer los deberes en casas frías y llenas de gente. Cuando consiguen ir a la escuela, sus pobres ropas los señalan como romaníes y como blanco de intimidación y acoso

fono móvil e Internet que se hacen pasar por otras personas en la web, publican información personal difamatoria o difunden rumores falsos. En el ciberespacio, los acosadores actúan en el anonimato, sin apenas temor a ser castigados y con un público inmenso, y no sólo en los días lectivos, sino los siete días de la semana.

ACOSO EN AUMENTO

**HAY QUE DERRIBAR
LAS BARRERAS QUE
IMPIDEN EL ACCESO
DE LAS NIÑAS
A LA EDUCACIÓN**

Tanto docentes como personal escolar restan importancia al acoso en las escuelas y en su entorno, calificándolo de inofensivo. Sin embargo, llega un momento en que deja de ser un juego y se convierte en algo dañino. Es preciso intervenir antes de que cause daños físicos o psicológicos. Hay que detener ese comportamiento, y debe enseñarse una alternativa.

Cuando en la escuela se produce acoso sexual y no se condena, con el tiempo éste se convierte en parte de las normas sociales, y las generaciones siguientes terminan por creer que la violencia contra las mujeres es aceptable. Es comprensible que las niñas no denuncien los incidentes de violencia si temen recibir un trato injusto, verse ridiculizadas y darse cuenta de que nadie va a actuar al respecto. Mientras los perpetradores consideren que pueden cometer sus delitos sin temor al castigo, la práctica de la violencia no se detendrá.

Desde las burlas hasta los golpes, desde los manoseos hasta las agresiones, todas las formas de violencia contra las niñas en la escuela son dañinas y pueden interrumpir su escolarización, privándolas tanto de su derecho a la educación como de su derecho a no sufrir violencia.

LA EDUCACIÓN, CLAVE PARA ABORDAR EL VIH

VIH, SIDA Y EDUCACIÓN

La educación es un elemento fundamental para frenar la propagación del VIH y el sida. Según estimaciones de la Campaña Mundial por la Educación, la educación básica universal prevendría 700.000 nuevos casos de VIH cada año.

Todos los seres humanos tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, lo que incluye el derecho a educación e información sobre la salud. No es sólo que las escuelas sean un lugar donde proporcionar información sobre la salud a niños, niñas y adolescentes; es que además la educación capacita a la gente para comprender la información sobre salud que recibe y actuar al respecto.

Cuando la violencia que sufren las niñas en la escuela las lleva a abandonar sus estudios o a no participar en las actividades escolares, les impide adquirir una educación que reduzca su vulnerabilidad al contagio del VIH.

Además, las agresiones sexuales contra niñas en la escuela o en el entorno escolar entrañan el peligro de contagio del VIH. La amenaza de la violencia reduce la capacidad de las niñas de protegerse frente a la infección. La actividad sexual forzada y las relaciones sexuales en niñas son también causa de numerosas complicaciones de la salud reproductiva.

Las niñas que viven con el VIH pueden verse excluidas de la escuela o enfrentarse a estigma, acoso y agresión en la escuela. Muchas niñas se ven obligadas a abandonar sus estudios para cuidar de familiares enfermos.

Durante los conflictos armados, muchas niñas se ven privadas de la educación, además de sufrir otros abusos contra los derechos humanos. Algunas son reclutadas a la fuerza para prestar servicios sexuales a los combatientes. En muchas guerras recientes se ha observado una violencia sexual generalizada contra mujeres y niñas, seguida de índices muy elevados de infección por VIH.



© A

Una joven que escapó cuando un hombre trató de agarrarla en el camino de la escuela a su casa describe su experiencia a niñas de una escuela de Naivasha, Kenia. Tres años antes, una organización no gubernamental, Dolphin Anti-Rape And Aids Control Outreach, había visitado su escuela para enseñar a las niñas a defenderse contra la violación.



Tres niñas descansan tras un ritual alternativo de ritos de paso en un refugio para niñas que huyen de la mutilación genital y del matrimonio forzado en el sur del Valle del Rift, Kenia. La violencia es uno de los factores fundamentales que impiden a las niñas tener una educación, y contribuye a unos índices más bajos de matriculación escolar, unos índices más altos de abandono, matrimonios y embarazos prematuros y enfermedades de transmisión sexual. Diciembre de 2005.

SIN EXCUSAS, EXCEPCIONES NI DEMORAS

Amnistía Internacional reconoce la determinación de niñas de todo el mundo a recibir educación. La organización pide que los Estados actúen de inmediato para cumplir con su obligación internacional de hacer de las escuelas un lugar seguro para ellas. También pide a las autoridades gubernamentales y a las escuelas que, con el respaldo de progenitores, dirigentes comunitarios y ONG, sigan los seis pasos que propone AI.

SEIS PASOS PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS EN LA ESCUELA

Paso 1: PROHIBIR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA

CONTRA LAS NIÑAS, entre ellas los castigos corporales, los insultos, el hostigamiento, la violencia física, el maltrato emocional y la violencia y explotación sexuales. Aprobar y hacer cumplir leyes, políticas y procedimientos adecuados.

Paso 2: HACER QUE LAS ESCUELAS SEAN LUGARES SEGUROS PARA

LAS NIÑAS mediante planes de acción nacionales destinados a abordar la violencia contra las niñas vinculada con la escuela, que deberán incluir directrices para los institutos de enseñanza, formación obligatoria para docentes y estudiantes, la designación de una autoridad gubernamental responsable de la prevención e investigación de incidentes de violencia y la asignación de fondos públicos adecuados para abordar el problema. Garantizar que las escuelas cuentan con instalaciones higiénicas segregadas para niñas y varones, dormitorios seguros y patios de recreo y campos de deporte adecuadamente supervisados.

Paso 3: RESPONDER A LOS INCIDENTES DE VIOLENCIA

CONTRA LAS NIÑAS mediante mecanismos de presentación de informes confidenciales e independientes, investigaciones eficaces, enjuiciamientos cuando proceda y servicios para víctimas y sobrevivientes. Garantizar que todos los incidentes de violencia contra las niñas son denunciados y que se deja constancia de ellos en registros, y que las escuelas no emplean a personas condenadas por violación, agresión sexual u otros delitos contra menores.

Paso 4: PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO A LAS NIÑAS

QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, incluidos servicios de asesoramiento; tratamiento médico; información sobre el VIH/sida, medicamentos y servicios de apoyo; información integral sobre derechos sexuales y reproductivos; y apoyo para la reintegración al sistema escolar de niñas seropositivas, embarazadas, casadas o que han sido madres.

Paso 5: DERRIBAR LAS BARRERAS QUE IMPIDEN EL ACCESO

DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN eliminando todas las tasas, directas o indirectas, que se cobren por la asistencia a la escuela primaria, haciendo que la escuela secundaria sea accesible a todo el mundo e implantando programas que garanticen el acceso de las niñas pertenecientes a grupos marginados.

Paso 6: PROTEGER A LAS NIÑAS DE LOS ABUSOS

elaborando y haciendo cumplir códigos de conducta para todo el personal docente y el alumnado de las escuelas. Proporcionar formación al personal en materia de estrategias de intervención temprana para abordar el hostigamiento y la violencia contra las niñas en la escuela.

Amnistía Internacional reconoce la determinación de niñas de todo el mundo a recibir educación. La organización pide que los Estados actúen de inmediato para cumplir con su obligación internacional de hacer de las escuelas un lugar accesible y seguro para ellas. También pide a los gobiernos que:

- impartan al personal escolar formación sobre estrategias de intervención temprana para abordar el acoso y la violencia contra todas las niñas en la escuela;
- elaboren y apliquen plenamente un código de conducta para todo el alumnado, que prohíba explícitamente la violencia y el acoso sexuales en el contexto educativo;
- eliminen las tasas directas e indirectas de las escuelas primarias, y tomen medidas para hacer que las escuelas secundarias sean accesibles a todos los niños y niñas;
- prohíban todas las formas de violencia contra las niñas en la escuela;
- proporcionen tratamiento y servicios de apoyo adecuados a las víctimas y sobrevivientes de violencia relacionada con la escuela, incluidos información sobre el VIH/sida, medicación y servicios de asesoramiento;
- elaboren y apliquen políticas y programas para incorporar y reintegrar en las escuelas a las niñas que viven con el VIH y a las niñas embarazadas o casadas.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACTÚA, ES URGENTE ponte en contacto con la dirección de AI en tu país

ARGENTINA

Amnistía Internacional
Av. Rivadavia 2206 - 4.º Dep. A
(1034) Ciudad de Buenos Aires
Tel. / Fax: 54-11 4954-5599
administracion@amnesty.org.ar
www.amnesty.org.ar

BOLIVIA

Calle 9 N.º 340, Ofc. 1
Obrajes. La Paz
www.bo.amnesty.org

CHILE

Amnistía Internacional
Huelén 164 - Piso 2.º
750-0617 Providencia
Santiago de Chile
Tel.: (56-2) 235-5945
info@amnistia.cl
www.cl.amnesty.org

ECUADOR

Amnistía Internacional
International Mobilization Program
International Secretariat
Peter Benenson House
1 Easton Street
Londres WC1X 0DW, Reino Unido
aiecuador@amnesty.org
www.ec.amnesty.org

ESPAÑA

Amnistía Internacional
Fernando VI, 8, 1.º Izd.
28004 Madrid
Tel.: 91 310 12 77
www.es.amnesty.org
info@es.amnesty.org

ESTADOS UNIDOS

Amnesty International
5 Penn Plaza, 14th floor
New York, NY 10001
Tel.: (1 212) 807 84 00
www.amnestyusa.org
admin-us@aiusa.org

MÉXICO

Amnistía Internacional
Insurgentes Sur 327
Oficina C
Col. Hipódromo Condesa
México DF - CP 06100
Tel. / Fax: 5564 2669
www.amnistia.org.mx
admin-mx@sections.amnesty.org

PARAGUAY

Amnistía Internacional
Tte. Zotti N.º 352
e/ Hassler y Boggiani
Barrio Villa Morra, Asunción
Telefax: (+595 21) 604 329
www.py.amnesty.org
ai-info@py.amnesty.org

PERÚ

Amnistía Internacional
Enrique Palacios N.º 735 - A
Lima 18
Tel. / Fax: 51 1 4471360
postmast@amnistiaiperu.org.pe
www.amnistia.org.pe

PORTUGAL

Amnistía Internacional
Av. Infante Santo, 42, 2.º
1350 - 179 Lisboa
Tel.: 386 16 52
aisp@ip.pt
www.amnistia-internacional.pt

PUERTO RICO

El Roble, 54, Ofc. 11
Río Piedras, Puerto Rico 00925
Tel.: 787 763 8318
Fax: 787 763 5096
www.amnistiapr.org
amnistiapr@amnestypr.org

REPÚBLICA DOMINICANA

Amnistía Internacional
Apartado 20.578
Santo Domingo

URUGUAY

Amnistía Internacional
Wilson Ferreira Aldunate 1220
Montevideo
Tel.: 900 79 39
Fax: 900 98 51
oficina@amnistia.org.uy
www.amnistia.org.uy

VENEZUELA

Amnistía Internacional
Apartado Postal 17386
Parque Central
Caracas 1010
Tel.: 576 53 44
Fax: 572 94 10
amnistia@cantv.net
www.ve.amnesty.org

Si en su país no existe sección de AI puede dirigirse a:

EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, S. L. (EDAI)

Valderribas, 13
28007 Madrid
España
Tels.: (34) 91 433 41 16 /
(34) 91 433 25 20
Fax: (34) 91 433 65 68
www.amnistiainternacional.org

o bien a:

AMNESTY INTERNATIONAL

International Secretariat
Peter Benenson House
1 Easton Street
Londres WC1X 0DW
Reino Unido
Tel.: (44-171) 413 55 00
www.amnesty.org